



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00569805- -UNC-ME#FD - ALSHEIKH PIERRE INFORME FINAL DE TESIS” - Designa tribunal de tesis

VISTO:

El expediente EX-2025-00569805- -UNC-ME#FD - ALSHEIKH PIERRE INFORME FINAL DE TESIS”, por el cual el abogado Pierre Alsheikh presenta el trabajo de tesis doctoral titulado “**Análisis socio jurídico del Estatuto de los Solicitantes y Refugiados Sirios en Argentina en relación con la Protección Internacional**”.-

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del tribunal que juzgará la tesis presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales (Resolución HCS 04/2020).

Que la Prof. Dra. Esther Susana Borgarello en su carácter de Coordinadora Académica de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales, propone como miembros del tribunal a la Profesora Doctora Amalia Uriondo (UNC) y a los Profesores Doctores Christian Sommer (UNC) y Ezequiel Abasolo (UBA) (art. 37 Res. HCS 04/2020);

Que los docentes propuestos reúnen las condiciones establecidas para evaluar este trabajo;

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis presentada por el abogado Pierre Alsheikh titulada “**Análisis socio jurídico del Estatuto de los Solicitantes y Refugiados Sirios en Argentina en relación con la Protección Internacional**”, a la Profesora Doctora Amalia Uriondo y a los Profesores Doctores Christian Sommer y Ezequiel Abasolo.

Art. 2º: Registrar, dar copia y pasar a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.